

# **PROTOCOLO DE SEGURIDAD/INCENDIOS**

## **RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD: CON CARÁCTER GENERAL**

- Conectar siempre las alarmas, en el caso de que las tengan instaladas en las viviendas. Le recordamos la posibilidad de que dispone de poder conectarlas vía radio con los propios coches-patrulla de la seguridad privada de la Urbanización.
- Mantener los vehículos aparcados dentro de las parcelas, incluso si es posible, también los vehículos de los invitados que acuden a visitar a los vecinos.
- No dejar en ningún caso las llaves puestas en los coches cuando están aparcados en los garajes. Dejarlos cerrados.
- Desconfiar de cualquier coche o individuo que pueda ser sospechoso y ponerlo en conocimiento del servicio de Vigilancia Privada de la Urbanización, de la Policía Local o de la Guardia Civil.
- No poner nombres ni dirección en la llave del local o vivienda. Si se pierden las llaves, cambiar la cerradura.
- Presenciar siempre la reproducción de la llave.
- No divulgar si se vive o se encuentra solo.
- No acumular mucho dinero en efectivo en la vivienda o local. Depositar en entidades bancarias.
- No abrir la puerta a desconocidos, e identificar a quien llama. Pedir credenciales a los instaladores telefónicos, gas, etc.
- No dejar la puerta abierta. Utilizar siempre la cerradura y no sólo el pestillo resbalón.
- No dejar jamás una nota que indique la ausencia del recinto o domicilio ni dejar la llave en lugar de fácil encuentro (buzón, felpudo, etc.).
- Proteger ventanas mediante rejas o verjas.
- Pedir a algún vecino que retire la correspondencia del buzón cuando se esté ausente.

## ABANDONO TEMPORAL DEL DOMICILIO POR VACACIONES: CONSEJOS.

- No dar publicidad a su ausencia.
- En función de su economía, instale en el domicilio todos los sistemas de seguridad posibles (puertas de seguridad, rejas o cierres de terrazas, alarmas).
- Caso de tener alarma, indique a la empresa de seguridad el núm. de teléfono de la vigilancia de la Urbanización.
- La casa no debe exteriorizar la ausencia de vida. No cerrar todas las persianas de las ventanas. Dejar ropa tendida, etc. Existen dispositivos electrónicos, baratos, que permiten programar el encendido de luces, TV, utilización del contestador del teléfono.
- No dejar dinero, joyas ni objetos valiosos en el domicilio.
- No dejar objetos valiosos en las terrazas sin cerramiento.
- Tome nota del número de serie de todos los electrodomésticos, al objeto de facilitar su identificación en caso de robo.
- Dejar completamente cerradas las ventanas de den a lugares ocultos o más desprotegidos (zonas interiores, calles poco concurridas, etc.).

## RECOMENDACIONES FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO.

- Realizar periódicamente revisiones de las instalaciones eléctricas.
- Observar la existencia de cables recalentados o quemados, pelados.
- Suprimir los conductores que no estén protegidos o empotrados.
- Evitar el uso simultáneo de equipos eléctricos mediante enchufes múltiples.
- Retirar las cortinas y materiales combustibles situados junto a los enchufes y equipos eléctricos.
- Al finalizar la jornada, desenchufar aquellos equipos que no deban estar permanentemente conectados.
- Subsanan cualquier anomalía que se produzca en el sistema eléctrico.

- No acumular basura y desperdicios en los puntos que se presten a generar incendios.
- No almacenar materiales combustibles como revistas, papeles, periódicos con trapos de pintura o aceite, ect.
- Revisar periódicamente las calderas de calefacción y calentadores de agua.

#### ACTUACIONES EN CASO DE INCENDIO.

- No intentar apagar el fuego abierto uno mismo. Avisar al servicio de seguridad informando del lugar y de la magnitud del incendio.
- Si el incendio es eléctrico, desenchufar todos los aparatos eléctricos a su alcance.
- Ante incendios de grasa, no arrojar agua, puede extender el fuego.
- No abrir una puerta de las que abren hacia dentro si siente calor tras ella o se nota la presencia de humo.
- Si la puerta está caliente, trabajar con el pie y abrir ligeramente. Si se comprueba una corriente de aire caliente o humo, cerrar de golpe.
- Si se prende la ropa, rodar por el suelo.
- Andar pegado a las paredes y tener especial precaución en las escaleras.

Le recordamos una vez más los teléfonos de la Seguridad Privada de El Bosque **646.970.420 ó 646.969.857**, la Guardia Civil **91.616.08.14** y Policía Local **91.616.19.36**, así como el nº **112** de Emergencias-Urgencias.

**NOTA:** Indicarle también, que dispone de un formulario en la opción “Contactar” por si desea remitirnos alguna reclamación en materia de Seguridad.